

El entorno rural del núcleo urbano de Huelva en la Antigüedad y la Edad Media: la villa de La Almagra

Nuria de la O Vidal - Águeda Gómez - Juan Manuel Campos*

RESUMEN

En este trabajo se dan a conocer los primeros resultados obtenidos durante los trabajos de investigación arqueológica que el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva ha realizado en el yacimiento del cabezo de La Almagra entre los meses de marzo y julio de 2002. Es este un asentamiento situado en la periferia del casco urbano de Huelva y que presenta como rasgo principal una secuencia ocupacional que arranca en época altoimperial y se mantiene sin solución de continuidad hasta la actualidad a través de una villa rustica, una alquería islámica y un cortijo moderno-contemporáneo, que amortizan las estructuras anteriores para su mantenimiento.

SUMMARY

In this paper we present the first results obtained in the archaeological intervention carried out by the Archeology Department of the University of Huelva, in the settlement known as La Almagra, during 2002. This place is located near Huelva city and it shows us a continued chronological sequence from the Roman period (villa rustica), to Islamic and modern-contemporary age (farmhouse). The most significant feature in this place is the continuous exploitation of the architectural resources left by every historical moment (Roman, Islamic and modern people).

INTRODUCCIÓN

Los estudios arqueológicos sobre la ocupación rural ligada al fenómeno urbano clásico y medieval de la actual provincia onubense han estado tradicionalmente relegados a un segundo plano debido a varias circunstancias: por un lado, la ausencia de estudios sistemáticos sobre el fenómeno urbano, entendido de modo global como proceso histórico diacrónico¹; por otro, porque el impacto que ciertos períodos cronoculturales (caso del mundo colonial protohistórico, el horizonte tartésico, la gesta colombina, etc.) ha producido tanto entre los investigadores como en la opinión pública, ha dejado en el olvido otros «mundos» igualmente decisivos en la conformación del proceso histórico onubense. Y finalmente, por la falta de proyectos sistemáticos para analizar uno de los sectores económicos fundamentales durante el mundo antiguo, el agropecuario, eclipsado por el fenómeno de la minería y la metalurgia a través de casos tan claros como el de la cuenca minera de Riotinto.

¹ La valoración del modo de vida urbano en la conformación de la historia onubense está siendo realizada por el grupo de investigación HUM 132 adscrito al Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, gracias a la ejecución de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (ref. BHA2000-1347: *Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el suroeste peninsular: el Cinturón Ibérico de Piritas y la sierra de Huelva*), que a su vez es continuación de otro proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Cultura (ref. PB96-1496: *Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el suroeste peninsular: las campiñas onubenses*), finalizado en el año 2000, ambos bajo la dirección del doctor J. M. Campos Carrasco.

* Área de Arqueología. Universidad de Huelva.

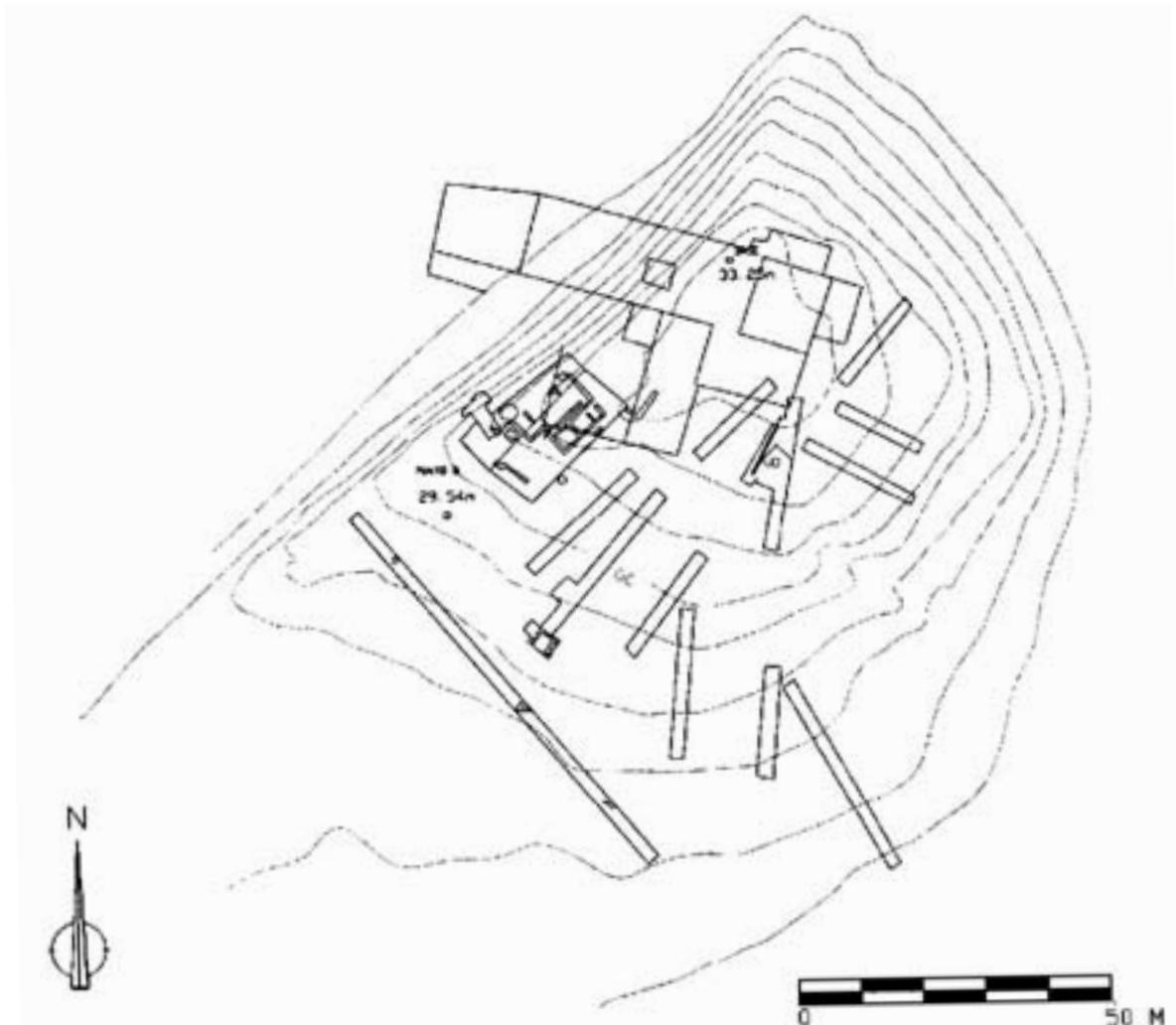


Fig. 1. Plano del asentamiento con indicación de los trabajos realizados.

Afortunadamente, esta situación está siendo atenuada paulatinamente merced a las investigaciones que sobre el fenómeno urbano y la explotación agrícola ligada a su entorno viene desarrollando el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva (en adelante UHU) en todo el ámbito onubense (CAMPOS, PÉREZ y VIDAL, 2000; CAMPOS y GÓMEZ, 2001; PÉREZ, CAMPOS y GÓMEZ, 2001; PÉREZ, VIDAL y CAMPOS, 1997; VIDAL, e. p.). Pero junto a todo ello hay que comentar además la incidencia que está proyectando la creciente y constante actividad urbanística que desde algún tiempo se ha instalado concretamente sobre la ciudad de Huelva, y que ha generado, además de las consecuentes transformaciones estéticas, una frenética actividad arqueológica que gradualmente está modificando la tradicional idea de una ciudad sin apenas tradición histórica más

allá de los túmulos orientalizantes de La Joya o el Depósito de Bronces de la Ría de Huelva (GÓMEZ y CAMPOS, 2001; CAMPOS, 2002). Como último catalizador de esta revitalización de los estudios arqueológicos, hay que tener en cuenta la entrada en vigor del BIC Zona Arqueológica de Huelva (14/05/01; incoado desde noviembre de 1999 y delimitado a partir de la elaboración de la carta de riesgo de la ciudad de Huelva: CAMPOS, GÓMEZ y LÓPEZ, 2000), que ha supuesto el exhaustivo control arqueológico sobre los movimientos de tierras afectados por esta delimitación.

En este contexto de diagnóstico previo a las actuaciones urbanísticas se enmarcan las investigaciones que a continuación comentamos, cuyo desencadenante último fue el proyecto de urbanización de los terrenos donde se enclava el yacimiento, inclui-

dos dentro del campus de El Carmen de la Universidad de Huelva.

LA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA

Los antecedentes inmediatos para el conocimiento de este yacimiento, con anterioridad a la intervención de 2002, se encuentran en actividades de prospección superficial desarrolladas en 1998 por el mismo equipo del Área de Arqueología de la UHU (LÓPEZ *et alii*, 2001) ante las denuncias planteadas por la aparición de restos romanos (tégulas, ladrillos, sillares) dispersos por toda la elevación en la que se sitúa y especialmente en el cantil que asoma a la avenida de Andalucía, que desde hace pocos años viene sufriendo constantes transformaciones urbanísticas que la han convertido en la vía de acceso principal a la ciudad de Huelva desde la Autovía A-49.

A raíz de esos trabajos de prospección se concluyó la existencia de una *villa rustica* bajoimperial amortizada por un cortijo contemporáneo en funcionamiento hasta mediados del siglo XX, según consta en planos catastrales y según se desprende de noticias orales transmitidas al equipo arqueológico una vez comenzada la campaña de 2002.

Ya en esta campaña, junto con los trabajos previos de documentación gráfica —para observar la transformación física del lugar a través de fotos aéreas y planos antiguos—, de prospección arqueológica superficial, previa limpieza exhaustiva de elementos distorsionantes —escombros y basura recientes—, y de desmonte manual de las estructuras contemporáneas del cortijo aludido para detectar la reutilización de materiales constructivos anteriores, la mayor parte de la información ha procedido de la excavación de parte del lugar. Como unidades de análisis básico se utilizaron 16 trincheras comprobatorias abiertas con medios mecánicos controlados, que en función de sus resultados fueron posteriormente ampliadas y excavadas manualmente. Tal es el caso de las números T1, T2, T3, T6 y T7. Estos sondeos mecánicos fueron planteados con criterios generales de anchura (2 m), oscilando sus longitudes extremas entre los 6 (T2) y los 72 m (T14), sobre una media de 20-25 m. De la información que proporcionó cada una de ellas tratamos a continuación (fig. 1).

La trinchera 1 (2,20 x 25 m) se planteó casi paralela a la trinchera 3. No obstante, la documentación de una serie de estructuras que quedaban embudadas en el perfil este, y la hipótesis de que podrían estar conectadas con las que aparecían en la trinche-

ra 3, llevó a plantear una ampliación y la excavación única de las trincheras 1/3. Por ello se tratarán de modo conjunto en las líneas siguientes.

La n.º 2 (2'40 x 6 metros) se abrió en el cantil que asoma a la Avenida Andalucía. A diferencia del resto de trincheras practicadas, ésta ha sido la única que ha proporcionado restos romanos, tanto *in situ* como en posición secundaria, sin alteraciones medievales. En sus perfiles se observan los restos de una potente acumulación sedimentológica y constructiva que alcanza una potencia máxima de casi tres metros desde la cota actual de superficie hasta el nivel de limos estériles. Dentro de esta área de excavación sobresale especialmente una estructura circular fabricada con tégulas completas y ladrillos (fig. 2) que se observan actualmente seccionados y colgados sobre los limos de base en el talud de la Avenida de Andalucía. Por el momento se desconoce con total seguridad su funcionalidad y su profundidad máxima al no haber podido documentar su extremo inferior, debido a la falta de tiempo, y al temor de derrumbe de la parte superior. No obstante, trabajamos con la hipótesis de un silo, una vez desechada casi totalmente la interpretación inicial que se inclinaba en favor de un posible horno destinado a la obtención de cal debido a la existencia de grandes sillares literalmente «tirados» en su interior.

Las medidas iniciales de la Trinchera 3 eran 2'20 x 9'20 metros, pero una vez analizadas las conexiones con las estructuras de T1, fue ampliada manualmente en esta dirección e integradas ambas en una única área de actuación denominada genéricamente T 1/3, cuyas dimensiones totales han resultado 6,50 x 25 m. Una vez unidas ambas áreas de actuación se han documentado restos de indudable importancia por lo singular de su hallazgo y por su óptimo grado de conservación. Dichos restos consisten en parte de un complejo industrial relacionado con el prensado de aceituna y la consiguiente obtención de aceite. Dentro del complejo sobresale especialmente una balsa rectangular romana, de 1,60 x 1,10 m, excavada en el substrato de gravas rojas, donde lo destacable es la cestería asociada y conservada en las improntas de los diferentes capazos empleados en el proceso de molturación, estampillados sobre las paredes de la estructura (fig. 3). Junto a esta balsa se sitúa otra estructura circular (1,20 m de diámetro y 0,75 m de profundidad) excavada igualmente en el substrato de gravas, cuya función parece haber sido acoger el contrapeso necesario para el funcionamiento de la prensa (*torculum*). Al sureste de este complejo se documenta una estancia cuadrangular, cubierta al



Fig. 2. Estructura circular de téglulas. Trinchera 2.

interior por un pavimento de cal. Igualmente este pavimento aparece perforado por una serie de estructuras circulares cuya funcionalidad habría que relacionarla con el vaciado de desechos tanto orgánicos (restos de malacofauna: ostras, navajas, almejas, etc.) como de otra índole —constructivos y cerámicos.

Respecto a la T6, inicialmente se planteó con unas medidas de 5,40 x 22,10 m. No obstante, la aparición de numerosas estructuras habitacionales interrumpidas por el perfil este motivó la ampliación manual de la misma por el lado este hasta completar 8,90 m de anchura y por el oeste hasta eliminar el perfil y llegar al cantil de la avenida de Andalucía. Lo más destacado de esta trinchera ha sido la documentación de numerosas unidades constructivas y deposicionales que muestran como característica fundamental su adaptación a la topografía de la ladera, proporcionando un urbanismo aterrazado que se manifiesta claramente a partir de la diferencia de cota —más de 2 m— existente entre las construcciones más altas, situadas en el extremo norte de la trinchera, y las más bajas, localizadas en el sector sur. Todas estas unidades constructivas nos han proporcionado

una completa planta donde se distinguen por el momento cinco estancias o habitaciones delimitadas por sus muros, en las que se ha detectado incluso sus niveles de pavimentación, realizados con guijarros o pequeños cantos asentados directamente sobre los limos de base. Las habitaciones se disponen longitudinalmente en torno a un pequeño pasillo central o andén y sus medidas completas solo se han podido documentar en el caso de las situadas en la zona este — habitaciones 1, 3, 4—, ya que la número 2, situada hacia el oeste, no nos ha proporcionado su cierre al estar perdido y, en cuanto a la número 5, aún quedan ciertas reservas sobre su cierre norte, no documentado en su integridad al aparecer seccionado en ambos extremos. Las medidas de las anteriores son: habitación 1 (3 x 2,45 m); habitación 3 (2,85 x 2,50 m); habitación 4 (2,45 x 1,35 m); habitación 2 (medidas mínimas: 5 x 8,50 m); habitación 5 (aproximadamente 4 x 2 m).

Además de estas estancias, cuyo uso doméstico está apoyado en la existencia de pequeños hogares circulares delimitados por grandes cantos de río en su interior, se han documentado otras estructuras, como



Fig. 3. Restos de la balsa con improntas vegetales. Trincheras 1/3.

por ejemplo una canalización o atarjea para la conducción de agua, y un pavimento de *opus signinum* —mortero hidráulico— de una cisterna/aljibe o pileta construida en época romana y reaprovechada e integrada en las construcciones domésticas de época islámica.

Por su parte, la siguiente unidad de análisis excavada manualmente, T7 (2,20 x 32,20 m) es la única que nos ha permitido documentar parte de un sector de necrópolis a través de la exhumación de una estructura funeraria (estructura 6, tumba 1). Esta consiste en una tumba sellada mediante cubierta de téglulas horizontales decoradas, en cuyo interior quedaban los restos de un individuo dispuesto en posición de decúbito lateral derecho y con orientación Norte (pies) – Sur (cabecera). Lo más destacado de este enterramiento es que las extremidades inferiores no se han localizado, ya que aparecían seccionadas desde la zona media del fémur, presumiblemente como consecuencia de la violación de la tumba, ya en época antigua, con el fin de saquear los posibles ajueres de su interior.

Junto a la excavación y exhumación de estructuras, con la consiguiente documentación de artefactos asociados (material cerámico, vítreo, constructivo, etc.), buena parte del intenso trabajo desarrollado durante más de tres meses de actividad de campo ha consistido en la recuperación de numerosas muestras orgánicas e inorgánicas relacionadas con cada una de las unidades estratigráficas excavadas. Así, se han individualizado muestras sedimentológicas para todas las unidades deposicionales documentadas, que han sido tratadas mediante cribado y flotación, o bien enviadas tras su toma en campo a los distintos especialistas encargados de analizar posteriormente su contenido orgánico, y que necesitan conocer de primera mano la matriz original (coloración, textura, compacidad, etc.).

Ya de entrada, las dos primeras actividades han proporcionado abundantes muestras orgánicas (macrofaunísticas y malacofaunísticas —restos paleobiológicos—, carpológicas y antracológicas —restos paleovegetales—, y polínicas —restos micropaleovegetales—) que junto con las muestras antropológicas han sido enviadas a los distintos especialistas y a través de las cuales esperamos poder determinar el paleopaisaje y las condiciones de vida en el asentamiento en cada momento de ocupación.

Paralelamente, sobre las muestras constructivas se están realizando análisis de paleomagnetismo, con el fin de determinar la filiación de las construcciones exhumadas, ya que una de las principales dificultades

con las que nos hemos enfrentado durante la excavación se relaciona directamente con la datación cronocultural de la mayoría de las estructuras documentadas, especialmente en el caso de la trinchera 6 y la trinchera 1, motivadas por el intenso reaprovechamiento de los materiales constructivos empleados en la confección de los muros —materiales de clara filiación romana, pero empleados en muros de cronología posterior—, así como por el escaso repertorio de materiales cerámicos claramente identificables asociados a las diferentes unidades estratigráficas.

EL PROCESO DE OCUPACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ASENTAMIENTO

A pesar de que aún nos encontramos en una fase de estudio y análisis incipiente, creemos que ya pueden avanzarse algunas consideraciones de carácter histórico y patrimonial, que no obstante podrían quedar matizadas a medida que se incorporen nuevos datos procedentes de las analíticas específicas.

Por el momento, los primeros indicios sobre la ocupación del lugar, sin olvidar algún fragmento aislado de cerámica campaniense hallado en la T2, nos remontan a comienzos del período altoimperial, en función de algunas producciones cerámicas como las *terra sigillata* sudgálicas decoradas, que se hacen especialmente abundantes en *Hispania* a partir de los años 60-80 d. C. Otras producciones típicas, como las *terra sigillata* hispánicas con el *sigillum* en su interior, nos llevan hasta el siglo II d. C. Estas producciones hay que entenderlas como resultado de un comercio intenso al que acceden especialmente los grandes centros urbanos o las ricas *villae rusticae* situadas en su entorno. Este podría haber sido el caso del yacimiento de La Almagra, donde, a pesar de la presencia de escasos restos romanos in situ, hemos de reconocer la existencia de una *villa rustica* de grandes proporciones, en función de algunos indicadores arqueológicos.

En este sentido, hemos de referir la estructura de téglulas de la T2, cuyas dimensiones nos hablan de una importante y decidida labor constructiva y cuya finalidad hay que relacionar posiblemente con el almacenaje de excedentes de la producción agropecuaria, de manera que habría que interpretarla como un silo. Como muestra de la capacidad constructiva del yacimiento romano, se constata igualmente el empleo de grandes sillares almohadillados cuyo uso hay que poner en conexión con construcciones señoriales de cierta importancia y además con proyección de futu-

ro, es decir, plenamente estables, ya que de otro modo no se entienden el gasto económico y el esfuerzo humano asociados. Otra prueba del carácter señorial de las construcciones romanas se hace palpable a través de varios fragmentos de mosaicos polícromos realizados con *opus tessellatum*, así como de restos de pinturas murales en varios colores (rojo y blanco).

En consonancia con la situación histórica que se vive en el resto del imperio, parece que el yacimiento también va a sufrir el efecto de la llamada *crisis del siglo III d. C.*, cuya consecuencia inmediata va a ser el abandono generalizado de los centros urbanos y la intensa ocupación de las áreas rurales, que se mantendrá como característica fundamental durante el Bajo Imperio. Esta ocupación e intensificación en el cabezo de La Almagra son igualmente observables a través de la gran cantidad de material constructivo, cuyas dimensiones —especialmente los ladrillos—, se corresponden con la modulación al uso durante el período bajoimperial.

Con respecto a los materiales constructivos empleados en la fase romana del asentamiento, es especialmente llamativo un tipo concreto de elemento, usado para múltiples funciones: nos referimos a las *tegulae* —tégulas—, que pueden hallarse como cubierta de techumbres, base y cubierta de tumbas, etc. La particularidad que presentan las tégulas del yacimiento es la presencia de un tipo de decoración digitada que repite varios motivos geométricos: unas ondas y una especie de elipse que se asemeja a una pica. Se da la circunstancia, además, de que estos mismos motivos también aparecen sobre otro tipo de materiales, como ladrillos o tejas, lo cual podría estar indicándonos la existencia incluso de un alfar asociado con el asentamiento, y que sería el encargado de cubrir incluso la demanda de materiales constructivos, no solo de esta *villa* sino que podría abastecer al área circundante. No en vano, existen ciertos paralelos de estos motivos decorativos con los hallados en un silo cercano localizado en La Orden —Huelva capital— y excavado por el Área de Arqueología en el año 1998 (PÉREZ, VIDAL y HARO, 2001).

En relación directa con la orientación económica de la *villa rustica* sí se ha conservado otro de los hitos fundamentales de la intervención: en la T1 se ha documentado completa una balsa excavada en el substrato de la terraza superior, cuyas paredes están realizadas con mortero de cal y presentan la particularidad de haber conservado las diferentes improntas de los capazos utilizados en la molturación de la aceituna, a partir de lo cual se ha estimado su utilización como balsa para la obtención de aceite. Esta hipóte-

sis se está viendo corroborada además por una gran abundancia de huesos de aceituna seccionados longitudinalmente en los alrededores de esta estructura. Junto a esta, la existencia de una fosa circular, cuya función podría haber sido acoger el contrapeso necesario para la actividad del prensado, da unidad al conjunto y nos lleva a establecer un posible área industrial en la zona más alta del yacimiento durante el período romano.

Así pues, aunque no siempre visibles de modo directo, los indicadores de la ocupación romana están diseminados por todo el yacimiento, y el hecho de que en la actualidad no sea posible su documentación in situ obedece básicamente a dos factores: la reutilización constante del espacio en otros períodos culturales, y las intensas transformaciones sufridas en la morfología del cerro, cuya mitad oeste ha desaparecido a raíz de la construcción de la autovía A-49, justo allí donde pensamos que se ubicaría la *villa rustica*, siguiendo así el esquema implantado en buena parte de la provincia *Baetica* para la ubicación de estos asentamientos rurales.

A partir del período bajo imperial se observa cierto *hiatus* en la ocupación del lugar, que no obstante habrá que valorar detenidamente a partir de los estudios minuciosos del material cerámico, ya que por el momento no existen de nuevo claros indicadores cronoculturales hasta el período medieval islámico, produciéndose cierto vacío durante la fase visigoda y la primera presencia islámica de época emiral.

Esta fase de ocupación islámica está atestiguada por la construcción de una alquería, de la que por el momento se conoce una planta integrada al menos por cinco estancias o habitaciones localizadas a partir de la excavación de la trinchera 6. Las habitaciones 1, 3 y 4, se sitúan en un mismo eje Sur-Norte de modo contiguo y quedan separadas de las restantes por un estrecho andén o pasillo. Este pasillo establece cierta simetría entre las estancias localizadas al este (H1, H3 y H4) y las situadas al oeste (H2 y H4).

Con respecto a estas últimas, existen, no obstante, algunas incógnitas: en primer lugar se desconoce la planta completa de la H2, ya que su cierre oeste no ha sido localizado, posiblemente porque fue eliminado en época posterior para la introducción de nuevas estructuras (en concreto se ha identificado la intrusión de un muro perteneciente al cortijo contemporáneo). En segundo lugar tampoco está absolutamente reconocido su cierre sur, ya que existe un muro de separación entre la H2 y la H4, que podría interpretarse como límite entre ambas, pero el hecho de

hallarse seccionado en sus extremos este y oeste y situarse en una cota más profunda con respecto al nivel de ocupación de la H2 hacen plantearse ciertas dudas sobre la contemporaneidad de ambas.

Además existen superposiciones (muros UUEE 112-113 bajo muros UUEE 5-83) y rectificaciones en la alineación de algunos de estos muros (caso de UE 21) que parecen corroborar la hipótesis de las distintas fases de uso y ocupación de esta instalación.

Respecto a la cronología del período islámico, a través fundamentalmente del registro cerámico de la H2 se reconocen fragmentos de cerámicas decoradas con trazos pintados digitalmente en color rojo, además de cazuelas con tratamiento de aguada roja y bruñido interior, jarras de cuerpo globular y paredes estriadas «tipo Niebla», algún fragmento de «cuerda seca parcial», etc., todo lo cual nos sitúa en contextos taifas-almorávides-almohades (siglos XI-XIII). No obstante, existen algunos fragmentos de cerámica decorada con «verde y manganeso sobre engobe blanco» que pueden fecharse incluso en el siglo X. De cualquier manera, estas primeras conclusiones cronológicas hay que tomarlas con la debida reserva en tanto no se examinen detalladamente todos los conjuntos cerámicos procedentes de todas las áreas de excavación.

Las intrusiones que se observan en esta alquería son muy evidentes en época moderno-contemporánea a raíz de la construcción del cortijo que ha estado en funcionamiento hasta bien entrado el siglo XX. Con posterioridad a los registros claramente islámicos se han documentado en otras zonas del yacimiento cerámicas y estructuras constructivas que podrían estar mostrando una ocupación continuada ya en época medieval cristiana y especialmente en la Edad Moderna. Así por ejemplo la trinchera 14, aunque únicamente ha sido analizada a nivel superficial, es la que ha proporcionado fragmentos cerámicos encuadrables en la Edad Moderna a través de fragmentos de cerámica «yayal blue on white» (azul concéntrico sobre blanco), o lozas tricolores de la «serie Talavera», etc. Igualmente en otras zonas, en especial en la ladera suroeste, se aprecian en superficie otras cerámicas de este período de tipo común o sin decoración. Del mismo modo, la estructura 1 de esta trinchera 14, atarjea de tejas con pavimento de conchas asociado, habrá de ser analizada en profundidad para verificar si la tipología de estas tejas corresponde a modelos medievales o ya moderno-contemporáneos.

Idéntica consideración puede hacerse con las estructuras situadas en el extremo sur de la trinchera

7, donde los muros UE 12, 38 y 30 delimitan dos habitaciones, cuya excavación ha proporcionado hasta ahora grandes cantidades de tejas fragmentadas y escasos indicadores cerámicos. Igualmente aún resulta prematuro pronunciarse sobre su funcionalidad, sobre todo teniendo en cuenta que solo se han excavado parcialmente, pero en principio podría pensarse en dependencias auxiliares, bien de la alquería islámica, bien del cortijo contemporáneo, pero destinadas al uso humano (¿barracones o habitaciones para los peones de la explotación rural?), aunque no se puede destacar su función como almacenes o establos para el ganado —cuestión solo verificable mediante la excavación íntegra de ambas dependencias.

El enlace con la contemporaneidad está ejemplificado a través de algunos fragmentos cerámicos de producción típicamente decimonónica, conocidos a nivel popular como *cerámica de la Cartuja*. En la excavación se han recuperado varios fragmentos de platos decorados, procedentes de este famoso centro productor que aún conservan incluso el sello alusivo a su lugar de origen, *Pickmann y Cía*. Junto a esta loza sobre todo en las zonas altas del yacimiento se reconocen fragmentos de lozas de uso reciente (vasos, platos, tazas de pasta blanquecina) que hay que relacionar con la instalación del cortijo contemporáneo.

Existe finalmente otro aspecto relacionado con la ocupación del lugar no resuelto plenamente: la localización del área de necrópolis. Desde el comienzo de la intervención se conoce la existencia de un enterramiento en la zona central de la trinchera 7 (estructura 6). Desde ese momento se identificó el enterramiento aludido como de cronología romana, básicamente a través de la cubierta de téglulas que lo sellaba. No obstante, tras su excavación completa y tras un primer examen por parte del equipo antropológico, se han generado algunas dudas sobre esta filiación cronológica derivadas principalmente de dos cuestiones: una, la ausencia de ajuar y dos, la posición del cadáver. Respecto a la primera, esta ausencia de ajuar, que en época romana encontraremos básicamente a partir del siglo IV d. C., podría explicarse como consecuencia del posible saqueo sufrido por la tumba para la obtención de tesoros, práctica que incluso en la actualidad se ha convertido en el oficio reconocido de muchos expoliadores. Pero lo que no parece tan obvio, con respecto a la segunda, es que la posición del cadáver concuerde con la filiación romana que se le asignaba, esto es, una deposición en decúbito supino. Tras los primeros

análisis antropológicos se ha estimado que la posición en decúbito supino que presentan solo los fragmentos de fémur conservados responde a procesos de alteración sufridos en el interior de la tumba una vez que el cadáver ha sido depositado —rotación de la cadera en un movimiento circular por efecto de la ley de la gravedad—, de modo que la posición original de deposición fue en decúbito lateral derecho, que concuerda totalmente con el rito de enterramiento en época islámica, con la cabecera orientada al este, en dirección a La Meca.

A partir de ahí, otras estructuras de la misma trinchera 7 interpretadas en principio como fosas de incineraciones —*busta*— requieren de un mayor nivel de análisis sobre todo de las muestras sedimentológicas para detectar la presencia de microrrestos antropológicos que confirmen esta hipótesis o por el contrario la desechen completamente.

Así pues, recapitulando las ideas fundamentales sobre el proceso de ocupación del asentamiento, pueden destacarse las siguientes:

Como novedad fundamental respecto a las hipótesis de partida que apuntaban a la existencia de un yacimiento bifásico —ocupación contemporánea sobre una precedente de época bajoimperial— en el cabezo de La Almagra, a partir de las excavaciones practicadas se ha comprobado la presencia de otra ocupación intermedia, de época islámica, que ya está amortizando los restos de la *villa* romana, cuya banda cronológica podría ampliarse en su límite inferior hasta época altoimperial, a partir de algunos materiales cerámicos, anteriormente no documentados. Así pues, desde el punto de vista cronológico, y siempre teniendo en cuenta las posibles modificaciones derivadas del estudio de materiales y los correspondientes análisis de paleomagnetismo, antropológicos, etc., el asentamiento parece ocuparse primeramente en época altoimperial —aunque no se descartan fehacientemente restos anteriores en otras zonas del asentamiento no estudiadas—, para continuar con posterioridad habitado en época islámica a través de una alquería que, evolucionando en el tiempo, derivará en un cortijo contemporáneo. Este esquema de poblamiento rural que arranca en época romana y se perpetúa hasta nuestros días resulta una constante prácticamente en toda la provincia *Bætica* y especialmente en buena parte de la Tierra Llana onubense, en cuyo contexto histórico-arqueológico tenemos que valorar este asentamiento (VIDAL, 2002).

En relación con el punto anterior nos encontramos ante un asentamiento que presenta una dilatada

ocupación en el tiempo debido fundamentalmente a dos factores:

1. La disponibilidad de una potencialidad agrícola extraordinaria acrecentada además por el disfrute de una red hídrica que permitiría el mantenimiento de una *villa rustica* en época romana, de una alquería en época islámica y de un cortijo rural ya en época moderno-contemporánea.
2. El disfrute de una magnífica posición estratégica tanto en altura como en superficie que permite un control directo de las principales vías de comunicación, tanto terrestres —la vía de salida hacia otras poblaciones onubenses de la Tierra Llana (*Ilipla*, *Ostur*) y El Andévalo (*Urium*) y hacia otros núcleos urbanos (*Hispalis*, *Córdoba*, etc.)— como fluviales —la confluencia de los ríos Tinto y Odiel.

En otro orden de cosas, la ocupación *quasi* permanente del lugar se ha traducido en constantes alteraciones de manos de cada período histórico sobre los restos precedentes. Estas modificaciones ya se observan durante el período islámico a través de la reutilización de todos los materiales constructivos de época romana (ladrillos, tégulas, mármoles, sillares, etc.), que extraídos de sus contextos originales pasan a formar parte de las construcciones domésticas de este momento. Pero lo mismo se observa durante la fase de ocupación del cortijo contemporáneo, ya que son habituales los fragmentos romanos e islámicos en la disposición de los muros de esta vivienda rural. Todo ello no está sino mostrando las inmejorables condiciones que el lugar ha presentado siempre tanto desde el punto de vista natural como de explotación de recursos para las diversas comunidades humanas que sobre él se han asentado. Paralelamente, como resultado de esta ocupación permanente, existen constantes amortizaciones de los espacios y estructuras precedentes. Tal es el caso de los restos islámicos, cuyo grado de conservación es cuantificable tan solo a partir de las cimentaciones de los muros que delimitan las habitaciones y de los hogares asociados a estas. Con respecto a los restos romanos, su valoración está condicionada por la ocupación medieval, pero además por otro hecho de gran impacto desde el punto de vista de la conservación del yacimiento: la desaparición de la práctica totalidad de testimonios romanos in situ a consecuencia del desmonte de parte del promontorio al abrir los viales de la avenida de Andalucía / autovía A-49. No en vano, de los análisis de la cartografía antigua (fotografías aéreas) puede

observarse cómo en el año 1956 el promontorio presentaba una fisonomía completamente diferente a la actual y se ampliaba hacia el este sobre parte de estos viales.

A partir de las anteriores consideraciones, pocas dudas quedan sobre el valor científico de este asentamiento, suficientemente justificado mediante la documentación de una secuencia continuada de ocupación que no hace sino confirmar la importancia histórica del marco onubense más allá del fenómeno tartésico o la gesta colombina. En este sentido, este asentamiento se adapta en su totalidad a los esquemas típicos tanto de la ocupación rural romana como islámica en el sur peninsular.

Pero junto con el interés científico, este lugar también presenta un marcado interés patrimonial, como lo demuestra el hecho de que actualmente está en proceso de elaboración el proyecto de puesta en valor del lugar mediante el cual se pretende la integración de los restos documentados, tanto en esta fase de excavación arqueológica como en una segunda, que está previsto iniciar en breve. Dicha integración, además de la protección, conservación y difusión de las diferentes estructuras exhumadas, está encaminada a la reconstrucción ambiental del lugar según cada período histórico, para lo cual se están llevando a cabo análisis polínicos y paleovegetales sobre los indicadores recuperados durante la excavación y que esperamos coadyuven a la mejor interpretación del lugar por parte de los visitantes que se acerquen a este punto, clave para conocer la evolución de la ocupación del *hinterland* onubense a lo largo de su historia.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS CARRASCO, J. M. (2002). Génesis y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense. *Spal* 11, pp. 165-173. Sevilla.
- CAMPOS CARRASCO, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F., y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A. (2000). *Carta del riesgo de la ciudad de Huelva*. Inédito. Ayuntamiento de Huelva / Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- CAMPOS CARRASCO, J. M.; VIDAL TERUEL, N. O., y PÉREZ MACÍAS, J. A. (2000). La ciudad romana de *Turobriga*. Un modelo urbano en los Llanos de Aroche (Huelva). *Anales de Arqueología Cordobesa* 11, pp. 123-154. Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba / Área de Cultura de la Diputación de Córdoba.
- CAMPOS CARRASCO, J. M., y GÓMEZ TOSCANO, F. (2001). *La Tierra Llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje*. Dirección de Bienes Culturales (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía). Sevilla.
- GÓMEZ TOSCANO, F., y CAMPOS CARRASCO, J. M. (2001). *Arqueología en la ciudad de Huelva (1966-2000)*. Universidad de Huelva.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A., *et alii* (2001). Intervención arqueológica de urgencia en la avenida de Andalucía (Huelva). *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA/98) III*, pp. 373-376. Dirección de Bienes Culturales (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía). Sevilla.
- PÉREZ MACÍAS, J. A.; CAMPOS CARRASCO, J. M., y GÓMEZ TOSCANO, F. (2000). Niebla, de *oppidum* a *madina*. *Anales de Arqueología Cordobesa* 11, pp. 91-123. Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba / Área de Cultura de la Diputación de Córdoba.
- PÉREZ MACÍAS, J. A.; CAMPOS CARRASCO, J. M., y VIDAL TERUEL, N. O. (2001). Producción y comercio en el oeste de la *Bætica* según la circulación anfórica. *Actas del Congreso Internacional Ex Bætica Amphoræ*, vol. I, pp. 427-238. Sevilla.
- PÉREZ MACÍAS, J. A.; VIDAL TERUEL, N. O., y HARO ORDÓÑEZ, J. de (2001). Intervención arqueológica de urgencia en la barriada de La Orden (Huelva). *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA/98) III*, pp. 377-380. Dirección de Bienes Culturales (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía). Sevilla.
- PÉREZ MACÍAS, J. A.; VIDAL TERUEL, N. O., y CAMPOS CARRASCO, J. M. (1997). Arucci y Turobriga. El proceso de romanización de los Llanos de Aroche. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)* 24, pp. 189-208. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la UAM.
- VIDAL TERUEL, N. O. (2002). La ocupación del territorio onubense en época romana: Estado de la cuestión. *Huelva en su Historia* 9, pp. 55-74. Universidad de Huelva.
- VIDAL TERUEL, N. O. (e. p.). *La implantación romana en el extremo occidental de Bætica. Doctrina y praxis en la ocupación del territorio onubense*. Tesis doctoral. Edición electrónica en preparación. Universidad de Huelva.